

## **FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS U.N.L.P.**

### **Carrera de Licenciatura en Obstetricia**

#### **Consideraciones generales**

**Materia: Ética, Deontología y Obstetricia legal**

**Ubicación en el Plan de estudio: 4º Año**

**Régimen: Anual**

**Carga horaria total: 170 horas**

#### **Fundamentación**

La sociedad jurídicamente organizada en la que el estudiante se forma y el obstetra ejerce su profesión, le impone un conjunto de reglas legales y éticas que rigen su actuación. Estas disposiciones deben ser conocidas, valoradas y aplicadas. En efecto, el obstetra aplica la Obstetricia Legal en su práctica diaria, sea en certificaciones, historia clínica, consentimiento informado, secreto profesional, honorarios, responsabilidad profesional, obligación de denunciar, etc

El área de la Deontología y la Ética proporciona una concepción biopsicológica, filosófica y sociológica del hombre y permite la incorporación de los valores éticos y la comprensión del acto profesional, como una profunda interrelación humana, cuya esencia ética se erige en el sustento y el límite de la actuación científica, constituyendo aportes trascendentes de la asignatura

Ante el surgimiento de los grandes temas como derecho, costo y calidad de la asistencia, tecnologías reproductivas, contracepción y aborto, prolongación de la vida y eutanasia, derechos de los pacientes, relación profesional-paciente y sus subtemas veracidad, confidencialidad y consentimiento informado, es la Ética, Deontología y Obstetricia Legal, la que otorga un marco ético y legal aplicado a la resolución de los difíciles dilemas generados por el desarrollo de la ciencia y las nuevas tecnologías y la modificación de los patrones tradicionales del ejercicio de la profesión y sus múltiples cuestiones jurídicas, sociales, políticas y económicas.

#### **Objetivo general**

Promover la identificación, la incorporación y la aplicación de los valores y las disposiciones normativas, que posibiliten una actuación profesional idónea, responsable y ética y una actitud comprometida y solidaria con la problemática de su contexto social.

#### **Temario**

##### **Unidad temática 1- Ética, Deontología y Obstetricia Legal**

## **Objetivos específicos**

- Promover la reflexión ética con el fin de conocer los elementos constituyentes de la acción humana y la persona como sujeto moral
- Conocer el origen del pensamiento ético y su dinámica evolutiva en el tiempo histórico.
- Conocer el desarrollo evolutivo de los sistemas normativos de la sociedad
- Apreciar la importancia de la ética como ciencia normativa, para el individuo, la sociedad y la ciencia

## **Contenidos**

Obstetricia Legal. Definición, objetivos, contenidos. Su trascendencia en el ejercicio profesional

Los sistemas normativos. La ley, la Ética y la Deontología

La Ética: concepto, objeto, contenidos y método. Principios éticos y valores.

Principios de la Ética natural. Semejanzas y diferencias entre ética y moral.

Trascendencia para el individuo, la sociedad. Necesidad de la Ética para la ciencia. Divisiones

Deontología y Diceología.

## **Unidad temática 2- Ética Profesional**

### **Objetivos específicos**

- Proporcionar los conocimientos básicos de la ética de la salud y en especial de la ética en Obstetricia
- Valorar la necesidad de un ejercicio profesional basado en la responsabilidad ética, deontológica y legal
- Asumir una actitud éticomoral incuestionable ante los maestros, colegas, compañeros, personal y pacientes.

### **Contenidos**

Profesión: concepto y elementos. Acciones del profesional de la salud. Valores centrales: competencia, compasión, autonomía, respeto y responsabilidad

Ética profesional: concepto, historia e importancia

Los Códigos de Ética. Código de Ética para el Equipo de Salud.

Código de Ética del Confederación Internacional de Matronas.

Código de ética del Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires

Los derechos, las obligaciones y las prohibiciones del ejercicio profesional, los derechos y deberes del paciente, las relaciones con el paciente, la familia y otros profesionales, consultas y juntas médicas, el trabajo en equipo, publicidad y anuncios, la obligación de atender al paciente.

Juramento hipocrático. Fórmula de Ginebra

### **Unidad temática 3- Bioética**

#### **Objetivos específicos**

-Comprender la importancia de los principios bioéticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión

-Aplicar los principios bioéticos a la resolución de conflictos que plantea la práctica de la Obstetricia

#### **Contenidos**

Concepto, origen, antecedentes y características. Reporte Belmont. Principios bioéticos.

Conflictos y jerarquía de los principios.

Resolución de conflictos éticos y deontológicos. Modelos para la toma de decisiones: enfoques racionales y método integrativo

Los comités de ética hospitalarios y de investigación

### **Unidad temática 4- La Bioética y los planteos ético – jurídicos de las ciencias biomédicas.**

#### **Objetivos específicos**

-Analizar críticamente las principales cuestiones bioéticas en el inicio y en el final de la vida, razonando adecuadamente sobre los dilemas que plantean

-Valorar la dignidad humana y el respeto a la vida y la integridad psicofísica y espiritual del paciente, como pilar fundamental en todas las formas de ejercicio profesional

#### **Contenidos**

La ingeniería genética. La clonación

Investigación en las ciencias de la salud. La experimentación con seres humanos.

El ensayo clínico. Antecedentes históricos. Código de Nuremberg. Declaración de Helsinki. CIOMS, Directrices éticas internacionales para la investigación biomédica

Los nuevos medios de diagnóstico y tratamiento.

El concepto de muerte cerebral. La ablación y el trasplante de órganos y materiales anatómicos.

Eugenesia.

Eutanasia

### **Unidad temática 5- Fertilización asistida**

#### **Objetivos específicos**

-Conocer los métodos de fertilización asistida, sus técnicas, indicaciones y complicaciones

-Valorar desde una perspectiva ética y jurídica la fertilización asistida

-Analizar las leyes que sancionan su cobertura

#### **Contenidos**

Concepto, técnicas, indicaciones, eficacia y complicaciones

Aspectos éticos y legales

Ley 14.208 de la Prov. de Buenos Aires y Ley Nacional 26.862: beneficiarios, prestaciones, requisitos y cobertura. Análisis comparativo

### **Unidad temática 6- La relación profesional-paciente**

#### **Objetivos específicos**

-Conocer el marco ético, deontológico y legal de la relación profesional-paciente

-Valorar la relación profesional- paciente como una interrelación humana, afectiva y profesional en un plano de igualdad

-Promover una visión integral de la persona y fomentar la relación personal y humanizada con el paciente y la familia

#### **Contenidos**

Concepto. Características. Modelos: paternalista absoluto, paternalismo juvenil y democrática

El acto profesional: aspectos afectivos, cognitivos, éticos y legales

Los derechos del paciente: Ley Nacional 26529

### **Unidad temática 7- Consentimiento informado**

### **Objetivo específicos**

- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado, en la toma de decisiones del paciente.
- Conocer las disposiciones legales que rigen el consentimiento informado
- Redactar correctamente el consentimiento informado en los casos planteados

### **Contenidos**

Definición. Antecedentes históricos. Autonomía del paciente: condiciones biológicas y psicológicas.

Obligatoriedad. Formas. Contenido.

Derecho a la información sanitaria.

Excepciones. Revocabilidad. Directivas anticipadas.

Marco jurídico

## **Unidad temática 8- La Ley y el ejercicio profesional**

### **Objetivos específicos**

- Conocer las leyes que rigen el ejercicio profesional y las sanciones que su incumplimiento generan.
- Reconocer sus derechos como ciudadano y profesional en nuestra estructura jurídica-social.
- Comprender la trascendencia del cumplimiento de los requisitos legales del ejercicio de la profesión.
- Tipificar las formas ilegales del ejercicio de la medicina y valorar sus consecuencias sobre la salud individual y pública

### **Contenidos**

El ejercicio legal de la profesión. Los requisitos previos al ejercicio profesional.

El juramento, la matriculación, la habilitación del consultorio.

Ley 17.132 y su equivalente provincial. Las obligaciones y prohibiciones. Las especialidades, acreditación y recertificación. La labor de los practicantes y personal auxiliar. Convenciones internacionales.

Ley 11.745 de Colegiación Obstétrica de la Provincia de Buenos Aires

Ejercicio ilegal. Delitos estipulados en el Código Penal: curanderismo, charlatanismo, cesión de diploma y usurpación de títulos u honores.

## **Unidad temática 9- La Obstetricia y la administración de justicia.**

## **Objetivos específicos**

- Conocer la organización de la administración de Justicia
- Conocer nuestro sistema normativo
- Valorar las condiciones científicas y éticas del buen perito
- Distinguir las partes del informe pericial
- Apreciar la trascendencia del rol del perito

## **Contenidos**

Conceptos de derecho, ley, código, fuero, jurisprudencia.  
El origen de los sistemas normativos en nuestro país. Los Derechos Humanos, la Constitución Nacional, los tratados internacionales. El Código Penal, el Código Civil, los Códigos de Procedimiento. Su vinculación con la actividad profesional.  
Los peritos. Condiciones del buen perito. Clases de peritos. El procedimiento pericial: designación, causas de excusación y recusación, derechos y obligaciones.  
El informe pericial, sus partes. Valor probatorio del dictamen. Ética e informe pericial. Falso testimonio del perito.

## **Unidad temática 10- Documentación profesional**

### **Objetivos específicos**

- Conocer los distintos tipos y los aspectos legales y éticos de la documentación profesional
- Valorar la extensión del certificado médico falso como una conducta ilícita y contraria a la ética
- Comprender la trascendencia de la documentación profesional como registro del accionar del obstetra, fuente de información y prueba documental en los procesos judiciales
- Redactar certificado de nacimiento y certificados no oficiales

### **Contenidos**

Documento: definición, tipos, condiciones.  
La historia clínica. Elementos constitutivos. Importancia. Confección y Redacción. Conservación, acceso, archivo y extravío. Informatización.  
Certificado. Concepto. Clases de certificados, ordinarios y oficiales. Redacción. El certificado de nacimiento. Encuadre legal y ético. El certificado falso y el Código Penal

## **Unidad temática 11- Responsabilidad profesional**

### **Objetivos específicos**

- Apreciar la necesidad de un ejercicio profesional basado en la responsabilidad ética, legal y deontológica
- Ejercer acciones profesionales adecuadas a las necesidades de la mujer asistida, al desarrollo de los conocimientos científicos y las normas legales aplicables
- Distinguir las consecuencias administrativas y jurídicas de los daños provocados al paciente o la familia por el accionar profesional culposo

### **Contenidos**

La responsabilidad profesional: concepto, evolución histórica y elementos constitutivos. Causas y consecuencias de los litigios

La responsabilidad profesional administrativa, civil y penal

Sus variedades: contractual y extracontractual.

La culpa profesional: impericia, imprudencia, negligencia, inobservancia de deberes y reglamentos a cargo del profesional.

La obligación de medios y de resultados.

Los equipos médicos. La extensión de la responsabilidad. Responsabilidad de las instituciones asistenciales

Los seguros de responsabilidad civil y los sistemas de ayuda profesional

## **Unidad temática 12- Secreto profesional**

### **Objetivos específicos**

- Garantizar el derecho a la intimidad, privacidad y confidencialidad del paciente a través del secreto profesional
- Conocer el marco ético, deontológico y legal del secreto profesional en nuestro país
- Respetar las justas causas de revelación del secreto profesional

### **Contenidos**

Secreto profesional: concepto, evolución histórica, formas ético-legales.

El secreto profesional y el Código Penal. Delito de violación de secreto. La justa causa. Cuestiones éticas, legales y judiciales. Obligación de denuncia. Encubrimiento.

## **Unidad temática 13- Honorarios profesionales**

### **Objetivos específicos**

- Conocer el marco ético, administrativo y jurídico de los honorarios profesionales.
- Valorar lo permitido y lo prohibido en cuestión de honorarios.

### **Contenidos**

Los honorarios profesionales: definición, aspectos éticos y legales, medios para fijar los montos

Formas actuales de remuneración: por prestación, por capitación, por cartera fija, por sueldo.

Privilegio frente a las demás deudas, reclamo judicial y prescripción.

Dicotomía y participación. La atención gratuita.

## **Unidad temática 14- Salud sexual y reproductiva**

### **Objetivos específicos:**

- Comprender las múltiples dimensiones de la Salud Sexual y Reproductiva, los problemas inherentes y los desafíos para el sistema de salud
- Fortalecer el compromiso del obstetra en el abordaje integral de esta problemática en los diferentes niveles de prevención
- Conocer el marco legal de la Salud Sexual y Reproductiva

### **Contenidos:**

Salud sexual y reproductiva. Derechos sexuales y reproductivos. Anticoncepción. Anticoncepción quirúrgica y en situaciones especiales. Anticoncepción de emergencia.

Marco legal nacional: Ley 25673 de Creación del Programa Nacional de Salud sexual y Procreación responsables, Ley 26139 del Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica, Ley 23798 de Lucha contra el SIDA, Ley 25929 Sobre los derechos de padres e hijos durante el nacimiento, Leyes sobre los derechos de las alumnas embarazadas y madres. Destinatarios, acciones y prestaciones, requisitos y obligaciones del equipo de salud

## **Unidad temática 15- Concepción. Embarazo. Parto. Nacimiento**

## **Objetivo específico**

-Conocer los aspectos obstétricos, éticos y jurídicos civiles y penales de la concepción, embarazo, parto y nacimiento

## **Contenidos**

Comienzo de la vida. Persona por nacer. Época de la concepción. Aspectos jurídicos: Constitución Nacional, Tratados Internacionales, Código Civil.

Embarazo: definición, clasificación y diagnóstico. Cuestiones legales: reconocimiento, duración y simulación

Parto: Concepto, tipos y diagnóstico de parto reciente y antiguo, Aspectos penales: supresión, suposición y sustitución

Nacimiento: definición. Recién nacido Recién nacido vivo. El recién nacido en el Código Civil. Cuestiones de carácter penal: supresión del estado civil, falsificación del certificado de nacimiento

## **Unidad temática 16- Aborto.**

### **Objetivos específicos**

-Capacitar en los aspectos éticos, sanitarios y jurídicos de la temática con enfoque práctico

-Comprender las múltiples dimensiones del aborto, los problemas éticos y legales inherentes y los desafíos para el sistema de salud

-Valorizar el rol del obstetra y el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de estrategias de prevención del embarazo no deseado y del aborto criminal

-Generar estrategias de abordaje de las problemáticas y desafíos que el aborto plantea en el ejercicio profesional

### **Contenidos**

Concepto medicolegal y obstétrico. Clasificación. Código Penal y aborto: artículos 85, 86, 87 y 88.

Aborto criminal: métodos abortivos, diagnóstico en la mujer viva y en el cadáver, complicaciones, incidencia y población de riesgo e implicancias psicológicas y sociales. Mortalidad materna en la Argentina. Acciones preventivas. Secreto profesional y la obligación de denunciar.

Aborto no punibles: terapéutico, eugénico, sentimental y por necesidad. Concepto, requisitos, consentimiento informado. Protocolos de atención de los abortos no punibles de la Prov. de Buenos Aires.

### **Unidad temática 17- Recién nacido**

#### **Objetivos específicos**

- Incorporar conocimientos sobre Medicina legal maternoinfantil de uso en la práctica habitual de la Obstetricia
- Identificar las causas de muerte natural y violenta del recién nacido
- Conocer las pruebas que permiten el diagnóstico del nacimiento con vida
- Conocer y aplicar los métodos de identificación del recién nacido, a fin de garantizar su derecho a la identidad
- Asumir acciones de prevención de la muerte del recién nacido y de la muerte súbita del lactante, correspondientes a su práctica profesional

#### **Contenidos**

Identificación: concepto, métodos y disposiciones legales

Muerte natural y muerte violenta Causas. Diagnóstico positivo y diferencial. Viabilidad. Signos de vida extrauterina, las docimasias. Tiempo de vida extrauterina Abandono

Muerte súbita del lactante: definición, factores de riesgo, fisiopatología y prevención

### **Unidad temática 18- Los delitos contra la integridad sexual**

#### **Objetivos específicos**

- Definir los delitos sexuales señalando sus elementos constitutivos.
- Aplicar los protocolos de asistencia a las víctimas de delitos sexuales.
- Conocer las obligaciones legales del obstetra ante los delitos sexuales.

#### **Contenidos**

Concepto, clasificación, diagnóstico, legislación y denuncia.

Protocolos de atención de las víctimas.

Los estudios complementarios y los tratamientos: su oportunidad.

## **Unidad temática 19- Violencia familiar**

### **Objetivos específicos**

- Identificar los factores de riesgo y las señales de alarma de los diferentes tipos y modalidades de violencia
- Formular el diagnóstico presuntivo de las formas de abuso y maltrato
- Comprender el rol del obstetra en la prevención, detección y derivación de las víctimas
- Asumir una actitud comprometida y respetuosa de las obligaciones que la legislación y protocolos imponen al equipo de salud

### **Contenidos**

Violencia familiar: concepto, características, escalada y ciclo de la violencia, tipos y modalidades

Violencia de género: definición, antecedentes históricos, derechos humanos y violencia de género, características, ámbitos, tipos y consecuencias

Maltrato infantil: concepto, características, factores de riesgo, señales de alarma, tipos y diagnóstico

Marco jurídico: Ley 24.417 y su equivalente provincial, ley 12.569 de Protección contra la violencia familiar, Ley 26486 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, Ley 26061 de Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.- Obligaciones de los profesionales de la salud

Protocolos de atención para las mujeres víctimas de violencia y para el maltrato infantil de la Prov. de Buenos Aires. Abordaje multidisciplinario, e inter – institucional de la prevención y la asistencia.

## **Unidad temática 20- La mujer y el trabajo**

### **Objetivos específicos**

- Valorar el rol preventivo y social que cumple la legislación laboral
- Conocer la problemática de la mujer y el trabajo
- Identificar los infortunios laborales
- Promover y ejecutar acciones, dentro de sus incumbencias, de prevención y promoción de la salud de la trabajadora
- Redactar correctamente los certificados profesionales requeridos en el ámbito laboral

## Contenidos

Condiciones de trabajo de la mujer. Prohibición de discriminación por sexo, estado civil, embarazo y maternidad. Duración de la jornada laboral. Prohibición de trabajo a domicilio. Protección especial frente a riesgos laborales: tareas penosas, peligrosas o insalubres

Protección especial por embarazo y maternidad: estabilidad en el empleo, notificación del embarazo, licencia por nacimiento, indemnización especial por despido, cobertura de salud y asignaciones, estado de excedencia, descanso por lactancia y guardería

Marco legal: Constitución Nacional, Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, Ley 11.544 de Jornada Laboral

Ley 24.557 de Riesgos del trabajo: accidente de trabajo y enfermedad profesional. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Prestaciones. Denuncia de riesgos e infortunios laborales

## Metodología

Desde el punto de vista metodológico, se priorizan las actividades prácticas sobre las teóricas a efectos que el alumno elabore y aplique los contenidos conceptuales y adquiera habilidades procedimentales y actitudinales, promoviendo aprendizajes significativos y el autoaprendizaje. Como así también, se prefiere el trabajo grupal respecto al individual para fomentar las habilidades sociales (empatía, trabajo en equipo, responsabilidad y negociación) y de comunicación.

En el desarrollo de los contenidos se integran la teoría y la práctica, en los encuentros teórico-prácticos, los trabajos prácticos y trabajos de campo, a partir del planteo de tres momentos fundamentales: uno de teorización, utilizando diferentes recursos, otro de trabajo grupal, destinado al análisis, reflexión, discusión y toma de decisiones en torno a la problemática planteada y el plenario integrador. También se ejecutan trabajos individuales y actividades de extensión universitaria

La propuesta metodológica integra las siguientes modalidades de enseñanza-aprendizaje complementarias:

*-Espacio teórico*, destinado al abordaje de los principales ejes conceptuales y problemas, mediante exposición dialogada, exposición con material audiovisual, lluvias de ideas sobre el tema, caso o artículo presentado como dispositivo.

*-Taller*, en el cual se trabajará, por medio de técnicas dinámicas grupales, los temas impartidos en los teóricos y los trabajos prácticos. Se utilizan estrategias

como debate, discusión de material bibliográfico, método de caso, resolución de casos y problemas, ateneos, role playing, árbol de problemas y matriz DOFA

*-Trabajos individuales* aúlicos y extraúlicos, que consisten en el análisis de material bibliográfico, ejecución de trabajo con guía, confección de material audiovisual, de mapa conceptual y de gráficos, búsqueda de material de consulta, elaboración de monografías que pueden ser expuestos y discutidos en clase o presentados al docente para su evaluación

*-Actividades de extensión universitaria:* 1-Relevamiento sobre la percepción de la salud, la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos (conocimiento de la temática, conductas de autocuidado y de riesgo), mediante encuesta, dirigido a mujeres de 12 a 30 años que solicitan atención en los centros de salud y hospitales, 2- Presentación del informe final, 3- Formulación de las necesidades priorizadas, 4- Planificación y presentación de las propuestas de intervención en instituciones y organizaciones de la comunidad, que generalmente se refieren a Métodos anticonceptivos, Anticoncepción y adolescencia, Lactancia, SIDA Y VHP. Anticoncepción de emergencia, Los derechos de los padres y el recién nacido

*-Trabajo de campo:* comprende la visita al Colegio de obstetras, a fin de conocer los requisitos para el ejercicio profesional en la Prov. de Buenos Aires, la tramitación de la matrícula profesional y la habilitación de consultorio y las funciones de la institución mediante la exposición de la docente y autoridades y la simulación de distintas situaciones.

*-Tutoría presencial* a cargo del plantel docente, en horarios preestablecidos que se complementará con la tutoría por el correo electrónico de la asignatura, ampliando las oportunidades de asesoramiento especialmente en problemas puntuales y urgentes

*-Incorporación de entornos digitales educativos:* 1-correo electrónico para la distribución del material, guías, fichas, la remisión para evaluación de los trabajos o proyectos elaborados por los alumnos, la comunicación de información y la consulta alumno-docente, 2-búsqueda de material en Internet tanto en las páginas web que se mencionan en la bibliografía como aquellas seleccionadas espontáneamente por los alumnos y 3- entorno educativo de la Facultad

## **Evaluación**

La evaluación, como un proceso continuo y global, abarca:

1.- *Evaluación diagnóstica.* Su propósito es establecer un vínculo entre lo que el estudiante sabe y piensa y los contenidos a abordar, investigando el dominio de los conocimientos previos formales y el conocimiento informal (ideas

preconcebidas, expectativas, prejuicios, experiencias concretas) que dan una pauta de su actitud, necesidades y motivación.

Se utiliza una prueba escrita estructurada, del tipo de respuesta múltiple sobre los conocimientos previos. También se realiza el taller de expectativas, manifestación de sus expectativas, sus necesidades y su compromiso en relación a la actividad.

2.- *Evaluación formativa*. Desempeña un rol regulador del proceso de aprendizaje. Considera a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y consiste en la observación directa y la valoración del trabajo individual y grupal, durante las actividades aúlicas y de los trabajos monográficos y las actividades de extensión universitaria. Estos serán evaluados de acuerdo a la escala: Muy Satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Poco Satisfactorio (PS) e Insatisfactorio (I)

Los criterios de evaluación son:

- ☞ aportaciones personales críticas en las clases
- ☞ manejo de la información relacionada con cada tema
- ☞ niveles de reflexión sobre la temática
- ☞ nivel de autonomía en la toma de decisiones.
- ☞ uso de lenguaje específico
- ☞ flexibilidad, intercambio, cooperación en el trabajo grupal
- ☞ aplicación a situaciones reales de los contenidos
- ☞ demostración de la capacidad de ejecutar los procedimientos adecuados

La autoevaluación y la coevaluación son técnicas, también, aplicadas.

3.- *Evaluación sumativa*. Comprende dos pruebas parciales de tipo estructuradas objetivas que incluyen consignas de apareamiento, selección múltiple y complementación, que se rinden en la mitad y al finalizar el ciclo anual. Siendo condición para la aprobación la resolución correcta del 70% de los ítems, que se refieren tanto a conceptos como habilidades y actitudes. Se contemplan dos recuperaciones de la evaluación parcial.

La evaluación de los diferentes componentes del diseño curricular y del docente se concreta con la implementación, en el último encuentro, de una encuesta de opinión anónima

El examen final de modalidad oral e individual se rinde en los turnos fijados para todo el año lectivo, basado en el programa específico

La cursada se acredita por la asistencia al 80% de los encuentros teóricos-prácticos, por la aprobación del 80% de los trabajos prácticos, se prevé recuperación de los mismos, la aprobación de los trabajos monográficos y de investigación, de los proyectos de intervención y de las dos evaluaciones parciales

La promoción de la materia exige la aprobación del examen final

## **Bibliografía**

- Beauchamp, T y Childress, J: Principios de Ética Biomédica, Ed. Masson SA, Barcelona, 1999.
- Cillo, Alicia: Ética, Rev. Entre Colegas, Año 2004. MóduloII, CapI
- Cillo, Alicia: Incumbencias y Ejercicio Profesional de la Obstétrica, Rev. Entre Colegas, Año 2004. MóduloI, CapII
- Cillo, Alicia: Responsabilidad profesional, Rev. Entre Colegas, Año 2005. MóduloII, CapIII
- Códigos Penal y Civil de la República Argentina
- Código de Ética de Obstétricas de la Prov, de Buenos Aires
- Código de Ética de la Confederación Internacional de Matronas
- Código de Ética para el equipo de salud de la Asociación Médica Argentina, año 2001.
- Fraraccio, José Antonio: Medicina Forense Contemporánea,Ed. Dosyuna Ediciones Argentinas, Buenos Aires, 2006
- Hooft P. Bioética y jurisprudencia. Acta bioética. 2002
- Mainetti, J: Bioética Fundamental: La Crisis Bioética, Ed. Quirón, La Plata, 1990.
- Patitó José,Manual de Medicina Legal. Editorial Quorum. Buenos Aires, 2003
- Patitó José,Manual de Medicina Legal. Editorial Akadia. Segunda ediciónBuenos Aires,2010
- Quirón Revista de medicina y bioética. Fundación José María Mainetti para el progreso de la medicina. Edit. QuirónGonnet Argentina.

## **Páginas de internet**

- [www.aapvf.com.ar](http://www.aapvf.com.ar) Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar.
- [www.colegiodeobstetrica.com.ar](http://www.colegiodeobstetrica.com.ar) Colegio de Obstétricas de la Prov. de Bs As
- [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar) Ministerio de Salud de la Nación
- [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires
- [www.ossyr.org.ar](http://www.ossyr.org.ar) Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva